



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001808-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a modelo de gestión centralizado del Espacio Cultural de Las Médulas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001808, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a modelo de gestión centralizado del Espacio Cultural de Las Médulas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En respuesta parlamentaria publicada en el Boletín de las Cortes de 21 de diciembre, la Consejera de Cultura y Turismo dice que “la elaboración del Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de Las Médulas está siguiendo el iter procedimental establecido en la normativa que le es de aplicación” y que “una vez aprobado se procederá al nombramiento del órgano de gestión del modo determinado en el Plan”.

Teniendo en cuenta el Reglamento de Patrimonio de Castilla y León y el contenido de la Resolución de 24 de febrero de 2011 de la Dirección General de Patrimonio Cultural por la que se inicia procedimiento de aprobación del Plan de Adecuación y Usos



del Espacio Cultural de Las Médulas, se entiende que en el momento de registrar esta pregunta parlamentaria el Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de Las Médulas está aprobado. En su Plan de etapas hay una serie de actuaciones que deben realizarse en el primer año, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes

PREGUNTAS:

1. ¿En qué fase está el modelo de gestión centralizado del Espacio Cultural de Las Médulas?

2. ¿Qué actuaciones se van a desarrollar en 2012 dentro del Plan de investigación del Espacio Cultural de Las Médulas?

3. ¿Qué proyectos de investigación se van a llevar a cabo en 2012 en el Espacio Cultural de Las Médulas?

4. ¿En qué fase está el Plan de conservación del Espacio Cultural de Las Médulas?

5. ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en 2012 en el Espacio Cultural de Las Médulas de las previstas en el Plan de Etapas del Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural?

6. ¿En qué fase está la elaboración y puesta en marcha del Plan de visitas para el Espacio Cultural de Las Médulas?

7. ¿Qué actuaciones está previsto que se desarrollen en 2012 dentro del Plan general de información recogido en el Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de Las Médulas?

8. ¿Qué actuaciones está previsto que se desarrollen en 2012 dentro del Plan Global de Señalización recogido en el Plan de Adecuación y usos del Espacio Cultural de Las Médulas?

Valladolid, 26 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Javier Campos de la Fuente